

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (11:29)**.

El cual expresa: **AGUAZUL (CASANARE)**.

“Manifiesto que la señora Gerente de la estación de la estación de servicio BIOMAX, de la cual desconozco su nombre pues está recién llegada, ubicada sobre la vía marginal de la selva en el municipio de Aguazul- Casanare, está presionando a los empleados de la misma a votar por el candidato Duque intimidándolos con la amenaza de despedirlos si no lo hacen. Además los obligó a llevar una lista de nombres con sus respectivos números de cédula de amigos y familiares que según ella también deben votar por ese candidato.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24807** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.